



Coronel de Marina Leonardo Rosales “2018 Año del Centenario de la Reforma Universitaria”
Presidencia

Punta Alta, 10 de Agosto de 2.018
Corresp. Expte. D-206/18

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES HA SANCIONADO CON FUERZA DE

ORDENANZA 3763

Artículo 1º: Ratifícase el Convenio y sus Anexos para el otorgamiento de un subsidio hasta ----- la suma de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$5.669.600), suscripto en la ciudad de La Plata el día 26 de julio de 20108, entre el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, representado por el Ministro Roberto Gigante y por este Municipio, representado por el señor Intendente, Lic. Mariano USET, para financiar la ejecución de la obra “Cordón cuneta en calles de Punta Alta”.-

Artículo 2º: Regístrese, Comuníquese, Dese al Boletín Municipal, Hecho, Archívese.

SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA ALTA A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Gabriel León
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante



Pablo Pujol
Vicepresidente 1º
Honorable Concejo Deliberante



Coronel de Marina Leonardo Rosales “2018 Año del Centenario de la Reforma Universitaria”
Presidencia

ANEXO I

Cuadras a realizar:

Guaraní, entre Brown y Espora (2); Belgrano, entre Juncal y Vélez Sarfield (2); Sargento Cabral, entre Dufourq e Hipólito Yrigoyen (1); Dufourq, entre General Pico y Moreno (1); Dufourq, entre Estomba y Dorrego (1); Primera Junta, entre Saavedra y Dorrego (1); Veteranos de Malvinas, en barrio ATE IV (3); y Cortada ATE VIII, entre Humberto y Roca (1). También 25 de mayo, entre Quintana e Islas Malvinas (4); Hipólito Yrigoyen, entre Maipú y Estomba (3); General Paz, entre 12 de octubre e Hipólito Yrigoyen (2); Falucho, entre José Ingenieros e Hipólito Yrigoyen (1); José Ingenieros, entre Falucho y La Plata (1); y Roca, entre Río Colorado y Río Pilcomayo (1)

Gabriel León
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante



Pablo Pujol
Vicepresidente 1º
Honorable Concejo Deliberante